



“El tema es sobre servidores públicos, no electoral”

Factible, convocar a consulta para elegir a ministros: AMLO

Niega AMLO que consulta sobre elección de ministros sea asunto electoral

Se ha “manipulado” la propuesta con el fin de evitar que se debata el tema, acusa

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ALONSO URRUTIA

La propuesta de consulta sobre la posible elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el voto ciudadano no es un asunto electoral, sino que “tiene que ver con la elección de servidores públicos del Poder Judicial”, por lo que se puede realizar, sostuvo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al referirse una vez más a la iniciativa de Morena en la Cámara de Diputados, el mandatario expresó en la mañana: “¿Cómo no vamos a querer que se elijan (mediante el voto) si el Poder Judicial está secuestrado, está tomado por la delincuencia de *cuello blanco* y por la delincuencia organizada?”.

Como ejemplo, expuso que desde el miércoles un juez instruyó la liberación del narcotraficante Héctor Luis *El Güero* Palma Salazar en un lapso de tres horas. “Ese es el Poder Judicial”, exclamó el Presidente, al detallar que el prisionero no salió de la cárcel porque de inmediato “se avisó a la fiscalía, hicieron una indagatoria y se encontraron otras acusaciones, otros delitos”.

En la conferencia del jueves, el

jefe del Ejecutivo aseveró que la propuesta para definir con voto directo a integrantes del Poder Judicial, incluso magistrados y jueces, ha causado molestias.

Además, reprochó que se ha “manipulado” la propuesta con el argumento de que cualquier persona podría llegar a ocupar esos cargos.

“¿Qué, no van a poder encontrarse 100 candidatos para ministros, mujeres y hombres con nivel de doctorado, honestos, íntegros, verdaderos jueces, incorruptibles? Porque están manipulando, dando a entender que cualquiera va a ser ya ahora ministro. No, cuando se elegía a los ministros en la época de Juárez y de Lerdo había requisitos. Se cumple con todos estos requisitos, pero se busca lo mejor”, explicó.

También dijo que hay quienes podrían argumentar que se trata de un tema electoral, lo que imposibilitaría el hacer una consulta ciudadana. “No, no es un asunto electoral, es una consulta que tiene que ver con la elección de servidores públicos del Poder Judicial. Porque ya lo están queriendo llevar hacia allá, que como es un asunto electoral, entonces no se puede hacer la consulta... Entonces, si se puede y ojalá se lleve a cabo. Y es una consulta para que se debata el tema, que todos aprendamos más”.

López Obrador llamó a que en este tema no haya “medias tintas” e insistió en que la política es un asunto de todos y no sólo de políticos, de los juriconsultos, de las eminencias o de los expertos.

Mier descarta venganza

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, sostuvo que la iniciativa de reforma para definir si los ministros son elegidos por voto directo “no es una venganza contra la Corte”.

Insistió que su propuesta de consulta es “para preguntar a la gente si se modifica la Constitución, para que ya no sea el Senado quien los ratifique”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política reiteró la invitación a participar en el parlamento abierto que previamente organizarán sobre el tema a expertos, académicos, profesionistas y a todo aquel que quiera expresar su opinión, además, sobre los privilegios de que gozan los ministros.

Lo anterior, sostuvo, “con el propósito de ampliar el debate público y sumar esfuerzos en favor de la democracia”.

“No queremos reformar el poder público en México o modificar la división de poderes, ni tampoco es un tema electoral o un asunto de carácter vengativo, digamos, contra la Corte”, comentó.

Subrayó que el Presidente de la República presentará en septiembre de 2024 una iniciativa de reforma constitucional para que los ministros sean designados o elegidos por la vía democrática. Sin embargo, agregó, queremos consultar a la ciudadanía si quiere modificar la Constitución.

Con información de
Alma Muñoz y Enrique Méndez